



República Argentina Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-254-E-APN-SSC#MT

Buenos Aires, Martes 9 de Agosto de 2016

Referencia: EXP. 1/233/85937/16 Contratación Directa N° 29/16 MANT. ASCENSORES D.R. TANDIL

VISTO el Expediente N° 1-233-85937/16 del registro de la Delegación Regional Tandil dependiente del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se gestiona el servicio mensual de mantenimiento correctivo y preventivo por un periodo de DOCE (12) meses con opción a prórroga por DOCE (12) meses más, y el cambio de conservador del ascensor instalado en el edificio sede de la Dirección Regional Pampeana, de la Delegación Regional Tandil y de Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del mismo nombre, a solicitud de la citada Dirección Regional a fs. 1 y avalada por las Direcciones Nacionales de Relaciones Federales y del Servicio Federal de Empleo, conforme lo actuado a fs. 35 y 36 respectivamente.

Que atento el monto estimado procede encuadrar el caso de acuerdo a lo establecido en los Artículos 24 y 25 Inciso d) del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, conforme lo reglamentado en los Artículos 19 y 34, Inciso a), Apartado 2, del Anexo al Decreto N° 893 de fecha 7 de junio de 2012 y su modificatorio.

Que asimismo, corresponde aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y la Guía de Prevención de Riesgos del Trabajo obrantes a fs. 53/99.

Que este Organismo suministrará en forma gratuita a los oferentes los Pliegos de la contratación de referencia, en los términos del Artículo 48 del Anexo al Decreto N° 893/12.

Que se ha efectuado la carga en el Sistema Local Unificado (SLU) de la Solicitud de Gastos correspondiente bajo el N° 43/16 obrante a fs. 49/51.

Que se cuenta con los fondos para atender el gasto en causa, de acuerdo a lo registrado en el asiento contable de fs. 52.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Artículo 11, Incisos a) y b) del Decreto N° 1023/01 y en el Anexo al Artículo 14 del Anexo al Decreto N° 893/12 y su modificatorio.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION



RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase la realización de la convocatoria a CONTRATACION DIRECTA para gestionar el servicio mensual de mantenimiento correctivo y preventivo por un periodo de DOCE (12) meses con opción a prórroga por DOCE (12) meses más, y el cambio de conservador del ascensor instalado en el edificio sede de la Dirección Regional Pampeana, de la Delegación Regional Tandil y de Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del mismo nombre, a solicitud de la citada Dirección Regional a fs. 1 y avalada por las Direcciones Nacionales de Relaciones Federales y del Servicio Federal de Empleo, conforme lo actuado a fs. 35 y 36 respectivamente, encuadrando el presente caso de acuerdo a lo establecido en los Artículos 24 y 25 Inciso d) del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, conforme lo reglamentado en los Artículos 19 y 34, Inciso a), Apartado 2, del Anexo al Decreto N° 893 de fecha 7 de junio de 2012 y su modificatorio.

ARTICULO 2°.- Apruébanse los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y la Guía de Prevención de Riesgos del Trabajo obrantes a fs. 53/99, los que regirán la contratación autorizada en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Gíranse las presentes actuaciones al Departamento Gestión de Compras de Unidades Desconcentradas de la Dirección de Contrataciones y Patrimonio para su conocimiento, cumplido pasen a la Delegación Regional Tandil para que establezca fecha y hora de apertura de la convocatoria autorizada en el Artículo 1° de la presente y prosígase con el trámite.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by RICARDES Santiago Guillermo
Date: 2016.08.09 11:08:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Santiago Guillermo Ricardes
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.08.09 11:10:43 -03'00'